

¿Cuál Es El Bautismo Aprobado Por Dios?

Jesús dijo: "porque ¿qué aprovechará al hombre, si ganare todo el mundo, y perdiere su alma? ¿O qué recompensa dará el hombre por su alma? (Mateo 16:26). Cualquier tema que se refiera a la salvación de nuestra más importante posesión-el alma-necesita un estudio cuidadoso. Puesto que Jesús también dijo: El que creyere y fuere bautizado será salvo", el bautismo en agua es un tema importante.

¿Quién debe ser bautizado?

Solamente aquellos que han sido enseñados y que creen (Mateo 28:19,20). Solamente las personas a las cuales se les ha enseñado el evangelio de Cristo, y que están dispuestas a llegar a ser discípulos de Cristo, pueden ser bautizadas.

Varias iglesias bautizan a los bebés y a los niños. Ellos dicen que un bebé es un pecador cuando nace y que por lo tanto debe ser bautizado para el perdón de pecados; ya que si un bebé muere sin ser bautizado irá a un lugar de tormento.

Jesús dijo, "De cierto os digo, que si no os volviereis, y fuereis como niños, no entraréis en el reino de los cielos" (Mateo 18:3). Si los adultos deben llegar a ser como niños para poder entrar al cielo.

El sentido común nos dice que si un bebé o un niño muere será salvo. Los bebés y los niños no son pecadores por lo tanto no necesitan ser bautizados. A los bebés y a los niños no se les puede enseñar el evangelio de Cristo porque ellos no son capaces de entenderlo. Por lo tanto no pueden ser bautizados.

Los que se bautizaron en tiempos apostólicos fueron sumergidos para la remisión o perdón de pecados. "Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hechos 2:38). "Levántate y bautízate y lava tus pecados" (Hechos 22:16). Puesto que no podemos ser salvos sin el perdón de los pecados, se concluye que el bautismo se hace necesario para la salvación. Así leemos: " El que creyere y fuere bautizado será salvo" (Marcos 16:16). "El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva" (1 Pedro 3:21).

Pero ¿por qué nos salva el bautismo? Nos salva porque nos pone en Cristo de quien obtenemos el perdón a través de su sangre. Pablo habla de "la redención que es Cristo Jesús" (Romanos 3:24). El también enseña : "porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos" (Galatas 3:27). "¿O no sabéis que todos los que somos bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?" (Romanos 6:3). De ahí que no podemos ser salvos si no estamos en Cristo, de quien alcanzamos eterna redención por su sangre; y no podemos estar en Cristo sin el bautismo.

En la gran comisión “Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. 19 Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén” Puesto que éstas son las palabras del Señor, no podemos estar equivocados cuando bautizamos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. En Hechos 2:38

Consideremos: “...en el nombre de...” significa “por la autoridad de...”. Ahora bien, Jesucristo recibió plena autoridad para ejecutar el plan divino de salvación cuando fue investido de “toda potestad... en el cielo y en la tierra” (Mateo 28:18).

Dotado por su Padre celestial de “toda potestad”, dijo con autoridad: “Por tanto” –es decir, parafraseando: “Ya que tengo tal potestad, tal poder, les mando...”- “...id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mateo 28:19).

“Tengo toda potestad, y por ende, toda autoridad, y lo que quiero, lo que ordeno, es que bauticen no solo en mi nombre, o sea, por mi autoridad, sino en el nombre de mi Padre y en el del Espíritu Santo. Es decir, también por la autoridad de ellos.”

Así que, cuando decía el apóstol Pedro en Pentecostés “bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo” estaba diciendo, efectivamente, “bautícese cada uno por la autoridad de Jesucristo”, o sea, porque así manda él, teniendo derecho absoluto de ordenar que cada uno se bautice. Y teniendo toda autoridad para implementar el plan divino de salvación, no solo puede mandar a que cada uno se bautice sino puede estipular cómo y para qué. El “cómo” lo fija al decir “...en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo...”. Y el “para qué” al decir “...para perdón de los pecados”. Referente al “cómo”, qué conste: no solo en el nombre del Hijo sino también en el “del Padre... y del Espíritu Santo”. Inferencia lógica: Cuando una persona acepta ser bautizada “en el nombre de Jesucristo”, lo cual equivale a, recalamos, bautizarse por la autoridad de Cristo, obligatoriamente ha de bautizarse “en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” porque así ordenó Cristo, valiéndose de la plena autoridad que le fue conferida por el Padre.

Pedro mandó bautizar en el nombre de Jesucristo. La expresión "en el nombre de..." a menudo significa "por la autoridad de..." Un policía que grita a un criminal fugitivo: "¡Deténgase en nombre de la ley!", le quiere ordenar lo mismo que: ¡Deténgase por la autoridad de la ley!"

Cuando uno es bautizado en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, es bautizado en el nombre de Jesús o por su autoridad, puesto que Jesús mismo fue quien dio el mandamiento.

Un creyente es bautizado en la iglesia.

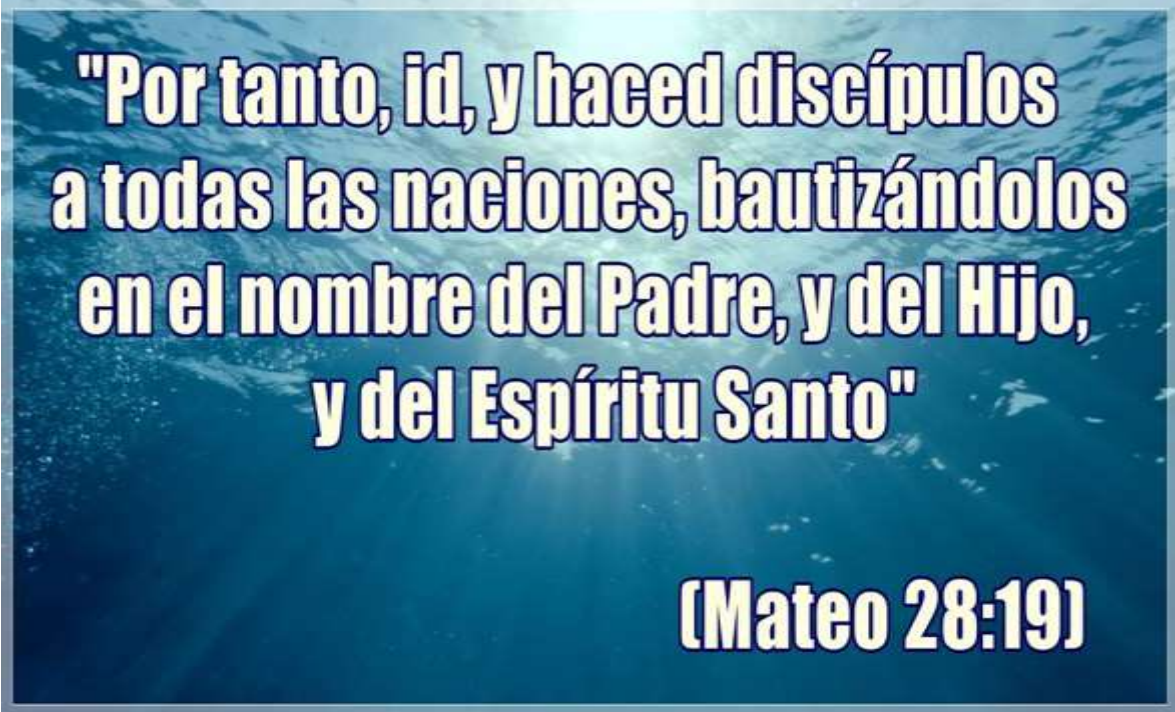
“Porque por un Espíritu somos todos bautizados en un cuerpo, ora Judíos o Griegos, ora siervos o libres, y todos hemos bebido un mismo Espíritu” (1 Corintios 12:13). Una persona no puede unirse a la iglesia de Cristo. El individuo viene a ser miembro de la iglesia cuando es bautizado en el agua para la remisión de pecados. De acuerdo con las direcciones del Espíritu Santo las cuales encontramos en el Nuevo Testamento, los creyentes son bautizados en el cuerpo de Cristo el cual es la iglesia.

El Señor añade personas a la iglesia cuando son salvas por medio del bautismo (Hechos 2:47).

Este ladrón que estaba con Jesús en la Cruz, era Judío, pertenecían al pueblo de Israel, ellos sabían del Reino y del Mesías. El ladrón sabía que estaba sufriendo en la cruz por sus errores, por eso llamó "Señor" a Jesús (La palabra señor significa dueño mío), un judío no llama señor a nadie, sino a Dios. Le pidió a Jesús que se acordara de él en su reino. Él ladrón vivió y murió en la época judaica. El ladrón en la cruz se salvo sin ser bautizado porque aún el Señor Jesús no había dado mandamiento de bautizar. Este mandamiento fue después de la resurrección: El ladrón en la cruz vivió y murió bajo el Antiguo Testamento (pues el Nuevo no fue establecido hasta que hubiera muerto Jesucristo). El bautismo, presentado en el evangelio de Cristo, es mandamiento del NUEVO TESTAMENTO, el cual no estaba en vigor antes de la cruz de Cristo.

Ignora que el bautismo en el nombre de Jesucristo no había sido ordenado por Cristo antes de su muerte en la cruz. Esta ordenanza fue dada por primera vez después de la resurrección de Cristo, y poco antes de su ascensión a los cielos (Mateo 28:18-20; Marcos 16:15,16). Como antes de la muerte de Cristo

no se le mandó a nadie hacer ofrenda cada domingo, ni tomar la Cena del Señor, tampoco se le mandó ser bautizado en el nombre Jesús para perdón de los pecados.



**"Por tanto, id, y haced discípulos
a todas las naciones, bautizándolos
en el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo"**

(Mateo 28:19)

POR: BEN ROBERT.